

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECHAZAR EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PROPUESTO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4300-0344]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0344, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a rechazar el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas propuesto por el Gobierno de España y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 26 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0344]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2009 se puso en marcha el Sistema de Financiación Autonómica vigente. Un instrumento esencial para que las comunidades autónomas puedan financiar sus competencias en materias tan importantes como los servicios públicos esenciales: sanidad, servicios sociales y educación. Este modelo de financiación de las comunidades autónomas debió ser revisado en el año 2014 y no se hizo.

Desde entonces se ha venido hablando en distintas legislaturas a través de sucesivos gobiernos de los trabajos para rediseñar el modelo de financiación autonómica. El gobierno de España no ha sido capaz de abrir un debate serio y real en un proceso de diálogo, ni alcanzar un pacto concreto respecto al nuevo modelo de financiación.

La posición de Cantabria quedó fijada mediante las resoluciones de 3 de febrero de 2020, 15 de noviembre de 2021, 18 de septiembre de 2023, 17 de septiembre de 2024 y 12 de febrero de 2024 que se han aprobado en las legislaturas pasadas y en esta.

Sin embargo, el pasado día 8 de enero de 2026, el presidente del gobierno recibió al líder de Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), Oriol Junqueras, en la Moncloa y de esa reunión ha salido una propuesta de nuevo modelo de financiación para Cataluña sin contar con las comunidades autónomas y pactada con el partido que ocupó el cuarto puesto en las últimas elecciones generales en Cataluña. El procedimiento es absolutamente inadmisible y se deduce de la forma en que se ha enfocado esta negociación y este nuevo modelo que de lo único que se trata es de favorecer a una región de España frente a todas las demás o sacrificar a todas las demás para favorecer a una en los acuerdos de Sánchez con tal de seguir en el gobierno.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 288

27 de enero de 2026

Página 14633

En consecuencia, el Partido Popular manifiesta su rechazo al procedimiento utilizado para elaborar la propuesta de un nuevo modelo de financiación para las comunidades autónomas puesto que se ha negociado exclusivamente entre el presidente del gobierno y el líder inhabilitado por la justicia de uno de los partidos políticos de Cataluña, sin contar con las comunidades autónomas de régimen general.

Pero sobre todo contra un resultado claramente lesivo para los intereses de los cántabros que rompe el principio de igualdad entre las comunidades autónomas, la solidaridad entre los territorios y que es claramente injusto. No puede ser que un reparto de 21.000 millones de euros a Cantabria le toquen menos 46 millones de euros.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente;

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria manifiesta su rechazo al nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas propuesto por el Gobierno de España y, en este sentido, respalda la oposición al mismo manifestada por el Gobierno de Cantabria en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en concreto en su sesión del pasado 14 de enero de 2026.

2. El Parlamento de Cantabria se ratifica en lo acordado en sus resoluciones aprobadas en esta materia en las sesiones de:

- a) 3 de febrero de 2020.
- b) 15 de noviembre de 2021.
- c) 18 de septiembre de 2023.
- d) 17 de septiembre de 2024.
- e) 12 de febrero de 2024.

3. El Parlamento de Cantabria condena el procedimiento utilizado por el Gobierno de España para plantear esta propuesta inadmisible para Cantabria, que no es el resultado del diálogo con las comunidades autónomas sino consecuencia de una negociación política con el partido Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) con el fin de obtener el apoyo de esta a las políticas del Gobierno de España.

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para constituir un frente común y tejer alianzas frente a los privilegios y en defensa de un modelo de financiación justo y equilibrado.

En Santander, a 15 de enero de 2026

Fdo.: Juan José Alonso Venero. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."